



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Alberto Lucero Pinto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

–Primera Teniente de Alcalde, doña Andrea Iniesto Hidalgo.

–Segunda Teniente de Alcalde, doña Esther Roda Cordero.

Segundo: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándoles además personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

San Martín de Pusa, 1 de julio de 2019.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-3844